



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía

Convocatoria
Consejo Técnico

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 77 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, se convoca para el *día 05 de agosto de 2024* a las *09:00 horas*, en el aula del Instituto de Filosofía, a la sesión de Consejo Técnico, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación del Orden del día.
- 3) Solicitud del Mtro. Jesús Abimael Herrera Hernández, para realizar movilidad virtual de estudiante en el marco de Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) convocatoria 2024-2.
- 4) Asuntos generales.

Sin otro particular por el momento, reciba saludos cordiales.

Tuxpan # 29
Fracc. Veracruz

C. P. 91020 Xalapa –
Equez., Veracruz,
Xalapa, Ver.

Tel: (01228) 8.15.42.85

Email: iquepons@uv.mx

Página WEB:
<http://www.uv.mx/ifilosofia>

ATENTAMENTE
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUGAR"
Xalapa, Ver a 01 de agosto de 2024


DR. IGNACIO QUEPONS RAMÍREZ
DIRECTOR



INSTITUTO DE FILOSOFIA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
www.uv.mx/filosofia

Dr. Jesús M. Turiso Sebastián.



Dr. Jacob Buganza Torio



Dr. Adolfo García de la Sienna Guajardo.



Dr. Julio Quesada Martín.



Mtra. Yesenia López Castillo



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**CONSEJO TÉCNICO
05 DE AGOSTO DE 2024**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 09:00 horas del día 05 de agosto de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Ignacio Quepons Ramírez Director, Dr. Jacob Buganza Torio Coordinador del Doctorado, Dr. Jesús M. Turiso Sebastián Consejero Maestro, Dr. Adolfo García de la Sierra Guajardo, Dr. Julio Quesada Martín y Mtra. Yesenia López Castillo Consejera alumna, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Filosofía, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas del citado Instituto de Filosofía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 1 de agosto de 2024, suscrita por Dr. Ignacio Quepons Ramírez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

Orden del día

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación del Orden del día.
- 3) Solicitud del Mtro. Jesús Abimael Herrera Hernández, para realizar movilidad virtual de estudiante en el marco de Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) convocatoria 2024-2.
- 4) Asuntos generales.

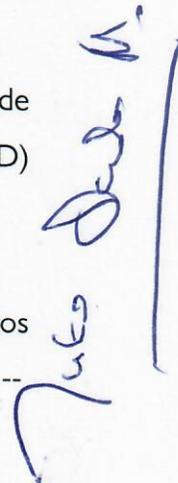
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:-----

ACUERDOS:

PRIMERO. Hubo *quorum* para la celebración de la sesión.-----

SEGUNDO. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.-----

TERCERO.- Las EE que solicita no corresponden al nivel educativo. Los temas de las EE no resultan relevantes para su investigación; si fuera el caso de que se tratara de un curso vinculado con su tema de tesis, lo pondríamos a consideración.






**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**CONSEJO TÉCNICO
05 DE AGOSTO DE 2024**

CUATRO.-Asuntos Generales: El Dr. A. García de la Sierra preguntó por qué no se ha solicitado la plaza vacante. El Dr. Quepons dijo que se verificaría el procedimiento administrativo y el antecedente de la última solicitud de plaza. -----

Este Consejo Técnico decidió definir el perfil de la plaza el 12 de agosto que es la siguiente reunión. El Dr. Jesús Turiso comentó la necesidad de incorporar personal de apoyo para la revista Stoa y solicitó mayor involucramiento de los miembros del Consejo Editorial. El director solicitó un diagnóstico de la revista y que se presente la solicitud a la Plataforma SCIELO a la brevedad para contar con más evidencias para solicitar personal de apoyo a las autoridades.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----



Dr. Ignacio Quepons Ramírez

Director



Dr. Jacob Buganza Torio

Coordinador del Doctorado



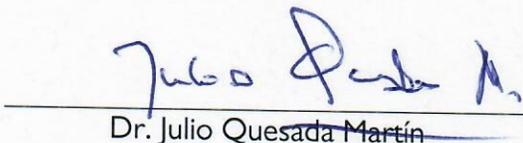
Dr. Jesús M. Turiso Sebastián

Consejero Maestro.



Dr. Adolfo García de la Sierra G.

Representante



Dr. Julio Quesada Martín

Representante



Mtra. Yesenia López Castillo

Consejera alumna

A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO DEL
DOCTORADO EN FILOSOFÍA EN EL INSTITUTO
DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
P R E S E N T E

C. JESUS ABIMAEEL HERRERA HERNANDEZ en mi carácter de alumno del Posgrado Doctorado en filosofía con matrícula S22024822 y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto por los numerales 1, 2, 4, 17, 20, 35, 38 y 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrados de la Universidad Veracruzana, me permito hacer su conocimiento el interés académico del suscrito en realizar *movilidad virtual* de estudiante en el marco de ECOESAD periodo 2024 B, y por lo cual solicito atenta y respetuosamente a este Consejo Técnico autorice en caso de ser posible, la autorización para lograr acreditar en su momento las experiencias educativas de optativas que tengo pendiente en mi plan de estudios del Doctorado en filosofía que me encuentro cursando actualmente en este Instituto."

Verificada la convocatoria y especialmente el catálogo de materias, observó distintas asignaturas, las cuales son:

"Ética y deontología" programa educativo Maestría en Periodismo Digital Universidad de Guadalajara.

"Teorías del aprendizaje" programa educativo Maestría en Docencia para la Educación Media Superior Universidad de Guadalajara.

"Corrientes filosóficas de la educación" programa educativo Licenciatura en educación virtual. Universidad Autónoma de Yucatán.

En este sentido, quedo atento de su amable respuesta.

ATENTAMENTE

C. JESUS ABIMAEEL HERRERA HERNANDEZ
ALUMNO



Universidad Veracruzana
Instituto de Filosofía
Doctorado en Filosofía

IFDUV/029/2024

MTRO. JESUS ABIMAEI HERRERA HERNANDEZ
ESTUDIANTE DEL DOCTORADO EN FILOSOFÍA
P R E S E N T E:

Por medio del presente se le da respuesta a su solicitud realizada a través de correo electrónico de fecha 02 de julio de 2024 donde realiza la petición a través de un oficio al Consejo Técnico para “realizar movilidad virtual de estudiante en el marco de ECOESAD periodo 2024 B, y por lo cual solicita atenta y respetuosamente a este Consejo Técnico autorice en caso de ser posible, la autorización para lograr acreditar en su momento las experiencias educativas de optativa que tengo pendiente en mi plan de estudios del Doctorado en Filosofía que se encuentra cursando actualmente en este Instituto”. Le comunico a usted que el Consejo Técnico de este Instituto de filosofía sesiono el pasado 5 de agosto de 2024 y emitió el siguiente acuerdo: "TERCERO.- Las EE que solicita no corresponden al nivel educativo. Los temas de las EE no resultan relevantes para su investigación; si fuera el caso de que se tratara de un curso vinculado con su tema de tesis, lo pondríamos a consideración".

Tuxpan # 29
Fracc. Veracruz

C. P. 91020 Xalapa –
Equez., Veracruz,
Xalapa, Ver.

Tel: (01228) 8.15.42.85

Email: dfilosofia@uv.mx

Pagina WEB:
<http://www.uv.mx/df/>

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa, Ver., a 7 de agosto de 2024



DR. IGNACIO QUEPONS RAMÍREZ

DIRECTOR



INSTITUTO DE FILOSOFÍA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
www.uv.mx/filosofia